

**LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS SOBRE EL PLAN DE IGUALDAD Y LA PRUEBA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE PUESTOS DE OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (SERVICIO ELÉCTRICO) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (SERVICIO ELÉCTRICO) PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA**

De las 30 personas admitidas, han superado la prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad un total de 24 personas, de las cuales 0 son mujeres (0%) y 24 son hombres (100%).

AGUDO SANCHEZ, DAVID
AMER PARRAS, OSCAR
AVIÑO GOMEZ, PABLO
CABALLERO BELTRAN, ALEJANDRO
CAÑUELO MARTINEZ, DAVID
CARCEL CABALLERO, JESUS
CELDA CLEMENTE, CARLOS
CORDOBA MARTINEZ, JULIO
DOMINGUEZ JORGE, JOSE
ENCARNACIÓN BAIXAULI, JOSE LUIS
GARCIA CURIEL, RAUL
GARCIA PALMERO, HECTOR

GUILLOT MANZANO, VICENTE MIQUEL
GUTIERREZ LEONE, MAURICIO ARIEL
LATORRE DIAZ, LUIS
MATA MARTINEZ, JAVIER
NIKOLAEV NIKOLOV, VIKTOR
PASTOR GENOVES, JOSEP
PLANELLS BLASCO, ANTONIO
RAMOS DURO, JULIAN
ROS AMPLE, FRANCISCO JUAN
ROS RUBIO, IGNACIO FRANCISCO
VENDRELL FUENTES, JOSE ANTONIO
ZAMORA NAVARRO, PEDRO

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



De las 24 personas aprobadas en la prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad, han superado la prueba sobre el Desempeño de la función un total de 13 personas, de las cuales 0 son mujeres (0%) y 13 son hombres (100%).

AMER PARRAS, OSCAR
AVIÑO GOMEZ, PABLO
CELDA CLEMENTE, CARLOS
CORDOBA MARTINEZ, JULIO
DOMINGUEZ JORGE, JOSE
ENCARNACIÓN BAIXAULI, JOSE LUIS
GARCIA CURIEL, RAUL

GUTIERREZ LEONE, MAURICIO ARIEL
LATORRE DIAZ, LUIS
PASTOR GENOVES, JOSEP
RAMOS DURO, JULIAN
ROS AMPLE, FRANCISCO JUAN
ROS RUBIO, IGNACIO FRANCISCO

**Las personas aspirantes relacionadas en la anterior lista DEBEN presentar la Documentación acreditativa de los méritos recogidos en estas Bases, durante el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta lista. Por lo tanto, el plazo finalizará el 22 de julio de 2025 a las 14:00 horas.**

La presentación se realizará a través de los mismos cauces establecidos en el apartado “V. Solicitudes”.

### **NOTA**

Se comunica a las personas interesadas que las Pruebas Psicológicas y de Personalidad se realizarán de la siguiente manera:

- **Test psicológico**

**10 de julio de 2025 a las 10:00 horas** en el Salón de Actos de la APV (Edificio Fase III).

Deberá llegar al menos 15 minutos antes de la hora de inicio del examen. Por favor, una vez que llegue al lugar del examen, espere en la entrada.

Llegada la hora de inicio del examen no podrá acceder a la sala.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



Recuerde que deberá traer un documento de identificación válido (DNI / Pasaporte).

- **Entrevista personal**

Se informa a las personas candidatas que la Empresa encargada de la realización de las Pruebas psicológicas y de personalidad se pondrá en contacto con cada aspirante de manera individual a través de los datos de contacto que facilitaron en su solicitud de participación, para informarles de la realización de éstas y asignará a cada aspirante de manera individual la fecha de realización de la entrevista personal.

Valencia, a 08 de julio de 2025.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.

